



Resolución Directoral

Santa Anita, 21 de Enero del 2013.

Visto el Memorando Nº 039-SUB-CAFAE-HHV-2013, del Presidente del SUB CAFAE del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante D.S. Nº 006-75-PM-INAP y modificatorias, se aprueban las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del sector público para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estímulo, disponiéndose que su administración y gestión institucional está a cargo de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo;

Que, mediante MEMORANDO Nº 039-SUBCAFAE-HHV-2013, de fecha 18 de Enero 2013, el Presidente del SUB CAFAE del Hospital Hermilio Valdizán, solicita la conformación del Comité Electoral a fin de llevar a cabo el proceso electoral para la elección de los representantes de los trabajadores ante el SUB CAFAE, para el periodo Febrero 2013 – Febrero 2014;

Que, mediante R.M. Nº 298-2009/MINSA, de fecha 07.MAYO.2009, se aprobó el nuevo Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Salud, señalándose que el Comité Electoral estará integrado por un mínimo de seis (6) miembros, de los cuales tres (3) serán funcionarios de la Unidad Ejecutora y tres (3) serán representantes de los trabajadores;

Que, el artículo 4º del Reglamento para la Elección de los Representantes de los Trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital Hermilio Valdizán – SUB CAFAE, establece que el Comité Electoral estará integrado por tres (3) representantes, trabajadores del Hospital Hermilio Valdizán, propuestos por el Director General de los cuales uno ejercerá la presidencia;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º de la R.M. Nº 797-2003-SA/DM – Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán; y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Conformar el Comité Electoral que llevará a cabo la elección de los representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que estará conformado por:

- | | |
|----------------------------------|------------|
| • Juan Eustaquio Quillca Simón | Presidente |
| • Neri Villena Martell de Choque | Miembro |
| • Lidia Aguilar Romero | Miembro |

Artículo 2º.- El Comité Electoral queda encargada de organizar, dirigir, controlar y convocar el proceso electoral, la misma que culminada el citado proceso presentará su informe final adjuntando las actas respectivas.

Regístrese y Comuníquese,

Distribución:
OEA
OAJ
INFORMATICA
SUB CAFAE
FILE 1 RES. - 2013

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. *Amelia Arias Albino*
Directora General (E)
C.M.P. 12667 RNE 4326

